

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 17 horas con 05 minutos del día sábado 01 de junio de 2024, en la sala virtual destinada para tal efecto a través de la herramienta tecnológica de comunicación denominada Videoconferencia Telmex, bajo la siguiente liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1230931716>, se reunieron con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la cual fueron previamente convocados sus integrantes.

---Consejero Presidente: "Muy buenos días integrantes de este Consejo General, siendo las 17 horas con 05 minutos del día sábado 01 de junio de 2024; conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento además en lo dispuesto por el artículos 8 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la sesión extraordinaria que les fue convocada para esta fecha, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo verifique si existe quórum legal, para desarrollar esta sesión".

---Secretario Ejecutivo: "Buenos días a todas y todos, a efecto de verificar que existe quórum legal procederé a tomar lista de asistencia, por la vía nominal, en virtud que se trata de una Sesión virtual del Consejo General. Consejero Presidente Lic. Arturo Fajardo Mejía, Consejeras y Consejeros Electorales, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermúdez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Dr. Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López Del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, representantes de partidos políticos: Partido Acción Nacional, Lic. Edgardo Burgos Marentes; Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Mora León; Partido Movimiento Ciudadano, C. Miguel Oscar Ibarra Melchor; Partido Sinaloense, Dr. Orlando del Rosario Gutiérrez López; Partido Morena, Lic. Edgar Solís Gallardo; Consejero Presidente, hago constar que se cuenta con la asistencia de la totalidad de las Consejeras y Consejeros Electorales y cinco representantes de los partidos políticos, por lo que existe quórum legal para la realización de esta sesión".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias, existiendo quórum legal se declara instalada esta sesión, recordando el protocolo de cada Sesión virtual, solamente recodarles que por favor tengan apagados sus micrófonos, solo activarlo cuando estén al uso de la voz, igualmente su cámara si van a intervenir favor de activarla; en esta ocasión, en caso de que tenga algún problema de conectividad, en esta ocasión me auxiliaría la Consejera Electoral Judith Gabriela López Del Rincón, de acuerdo a lo que dispone el artículo 18 numeral 2 del reglamento de sesiones, gracias Consejera; continúe por favor, Secretario Ejecutivo, con el desarrollo de la Sesión."

---Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias Consejero Presidente, a continuación les presento el orden del día para esta sesión extraordinaria: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión. Segundo.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se Designa a las y

los Consejeros Electorales que Cubrirán las Ausencias Definitivas Generadas en los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral 2023-2024 en el Estado de Sinaloa. Tercero.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se Resuelve sobre la Procedencia de la Solicitud de Sustitución de Candidatura Presentada por el Partido del Trabajo. Cuarto.- Clausura”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias, Secretario Ejecutivo, continúe con el desarrollo de la sesión”.

---El Secretario Ejecutivo: “Antes de continuar para dar cuenta que se ha integrado a esta sesión virtual la representante del Partido del Trabajo, la Lic. Moncerrath López López”.

---Consejero Presidente: “Bienvenida representante, muchas gracias, continúe por favor Secretario”.

---Secretario Ejecutivo: “Con su permiso Consejero Presidente, para solicitarle respetuosamente se sirva someter a consideración del pleno la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados”.

---Consejero Presidente: “Con mucho gusto, está a su consideración del pleno la solicitud que realiza el Secretario Ejecutivo, de dispensar la lectura de los documentos que les fueron circulados, si alguien desea intervenir. No habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo, someta a votación su solicitud, por favor”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se **aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados con anterioridad.**

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día corresponde Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se Designa a las y los Consejeros Electorales que Cubrirán las Ausencias Definitivas Generadas en los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral 2023-2024 en el Estado de Sinaloa”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, para abordar este punto le cederé el uso de la voz al Dr. Martín González Burgos, Titular de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral. Adelante, por favor Consejero”.

---Consejero Electoral, Dr. Martín González Burgos: “Gracias Consejero Presidente. Muy buenas tardes a todos, a todas, a la representación de los partidos políticos, está su consideración el proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las consejerías que cubrirán las ausencias generadas en los consejos distritales y municipales, estas consejerías que se están designando en este proyecto de acuerdo que está a su consideración parte de una lista de reserva que ya fue aprobada con antelación, en enero, en la sesión extraordinaria el 12 de enero del 2024, cuando este Consejo General designó

a las presidencias de los consejos electorales, de los 24 consejos distritales y de los 14 consejos municipales, en este mismo acuerdo se aprobó una lista de reserva y de la misma se está haciendo la asignación de estas consejerías suplentes para cubrir con la integración de los consejos distritales y de los consejos municipales, productos de la renuncias que por diversos motivos se presentaron en cada uno de nuestros órganos desconcentrados, entonces está a su consideración el presente proyecto de acuerdo para su análisis y en su caso aprobación. Es cuánto consejero presidente”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Consejero. Está a consideración del pleno el proyecto, si alguien desea intervenir. No habiendo solicitud de intervención, Secretario Ejecutivo, someta a votación el proyecto”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se **aprueba por unanimidad el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se Designa a las y los Consejeros Electorales que Cubrirán las Ausencias Definitivas Generadas en los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral 2023-2024 en el Estado de Sinaloa”.**

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto, por favor”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día corresponde Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se Resuelve sobre la Procedencia de la Solicitud de Sustitución de Candidatura Presentada por el Partido del Trabajo”.

--Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Este proyecto corresponde a la renuncia del ex candidato a la alcaldía por el Partido del Trabajo por el municipio de Elota, el ciudadano Pedro Antonio Martínez López, derivada dicha renuncia el Partido del Trabajo nos solicita la sustitución atendiendo lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley De Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, sin embargo al no reunir, la solicitud, los requisitos a que se aluden los artículos 191 y 192 de la ley electoral, se propone rechazar dicho registro. Está a consideración del pleno el proyecto, si alguien desea intervenir. No habiendo solicitud de intervención, Secretario Ejecutivo, someta a votación el proyecto”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se **aprueba por unanimidad el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se Resuelve sobre la Procedencia de la Solicitud de Sustitución de Candidatura Presentada por el Partido del Trabajo”.**

---Consejero Presidente: “Muchas gracias, continúe por favor con el siguiente punto, señor Secretario”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente y último punto del orden del día corresponde a la Clausura, Consejero Presidente. Le quiero solicitar en apego al Reglamento de Sesiones y conforme al artículo 12, si me permite compartir en pantalla el listado de los acuerdos, para efecto que se puedan advertir los mismos y el sentido de la votación”.

---Consejero Presidente: "Si, adelante, proceda, por favor".

---Consejero Presidente: "Baje poquito el documento, por favor, Secretario. De mi parte no hay observaciones, no se si alguien más tenga alguna, si no es así, retire por favor la pantalla, Secretario Ejecutivo, por favor. Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17 horas con 17 minutos de este día sábado 1 de junio de 2024, se da por concluida la sesión, muchas gracias por su asistencia, que tenga una excelente tarde y descansen porque mañana la jornada será larga y estaremos muy productiva para la democracia sinaloense, éxito a todas y todos. Hasta mañana".

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 16 de julio de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestra Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermudez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Doctor Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, y del Consejero Presidente, Licenciado Arturo Fajardo Mejía, ante la fe del Secretario Ejecutivo Lic. José Guadalupe Guicho Rojas.

  
Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas  
Secretario Ejecutivo